REGLAMENTO DE LA III TRAVESÍA A NADO FUENGIROLA

Travesía Popular 300 y 800 metros

PREÁMBULO

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la III edición de la travesía a nado FUENGIROLA organizada por el CLUB NATACIÓN FUENGIROLA con la Colaboración del AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento.

Artículo 1. FECHA,HORA Y LUGAR

La III travesía a nado FUENGIROLA organizada por el Club Natación Fuengirola con la Colaboración del Ayuntamiento de Fuengirola, tendrá lugar el sábado día 29 de agosto de 2026. La salidas se efectuarán a las 10:00 y 11:15 am horas desde la playa de la Cepa de Fuengirola (Paseo marítimo Rey de España nº41) cubriendo una distancia de 300 metros para la Travesía mini y 800 metros para la travesía corta.

8:30 am Horas a 10:00 am Horas: Recogida de Chips y control en la playa de la Cepa (SALIDA). Se entregarán en este punto los chips y se recogerán las mochilas de los nadadores.

10:00 am Horas: Salida de la travesía de **300** metros (se reunirán los nadadores y las nadadoras en la meta e irán andando a la salida).

11:15 am Horas: Salida desde la playa de la Cepa a los nadadores de la travesía de **800** metros con el recorrido que se indica en el plano adjunto, siendo la llegada en el mismo punto de salida.
La duración de la prueba se estima en un tiempo máximo de 30 minutos, a partir de ese tiempo los nadadores que no la hayan completado serán retirados por la organización.

Artículo 2. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

La participación está abierta a todo el mundo, a partir de los 8 años (2018). Los menores de entre 8 y 18 años tendrán que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar a excepción de los Deportistas con Licencia Federativa, presentando los padres o tutores su autorización personal, ésta se remitirá a la dirección email del club:

m.perti@cnfuengirola.es

Artículo 3. INSCRIPCIÓN

El precio de la inscripción será de 3 € para la travesía Corta 300 metros y 10 € para la travesía Larga 800 metros

Artículo 4. PARTICIPANTES

El número de participantes para la 2ª edición es de 150 nadadores.

Los nadadores menores de 11 años (a partir del año 2016 en adelante) no podrán participar en la prueba de 800 metros.

Artículo 5. PLAZO

Mediante inscripción ON-LINE y pago a través de terminal TPV virtual con pasarela segura de Red 6000

Procedimiento:

a) Acceder a la prueba, a través de la web de FAN.

- www.fanincripciones.es

· Próximas pruebas

· Seleccionar la prueba

b) Datos necesarios: nº de la tarjeta- fecha de caducidad- CVV (tres últimos dígitos que aparecen en la parte trasera de la misma).

e) Una vez realizada la inscripción y el pago, recibiréis en la dirección de correo que habéis proporcionado la inscripción formalizada con el nº de dorsal que se os ha asignado. Podéis imprimirla.

NOTA: Las incidencias sobre inscripciones serán atendidas en el siguiente email:
proyectos@fan.es

Los Participantes deberán presentar su DNI si son mayores de edad; o

autorización paterna con el D.N.I. del autorizante, si son menores de 18 años para retirar el número de dorsal.

La inscripción se podrá hacer vía internet previo pago hasta el día 28 de Agosto a las 14.00 h.

A cada participante se le asignará un número que deberá llevar impreso con rotulador resistente al agua, en ambos hombros en su zona externa más visible y con un tamaño no inferior a 5 centímetros y que deberá mostrar a los jueces de llegada en el momento de llegar a la meta. Los participantes que se retiren de la prueba están obligados a comunicarlo al Jurado de manera inmediata, dando su número de inscripción.

Artículo 6. USO DE BAÑADORES Y CATEGORÍAS

Todos los nadadores y las nadadoras entrarán en la misma clasificación siguiendo las siguientes categorías:

Categorías para Travesía 300 metros

Prebenjamín: Año nacimiento 2018-2019
Benjamín: Año nacimiento 2016-2017
Alevín: Año Nacimiento 2013-2014-2015

Categorías para Travesía 800 metros

Promesas: Año nacimiento 2009-2010-2012-2013
Absolutos: Año nacimiento 2008 a 2002
Master 1: Año nacimiento 2001 a 1985
Master 2: Año nacimiento 1984 en adelante

Artículo 7. TRAVESÍA.

El tiempo límite para cubrir el trayecto será de 30 minutos, transcurridas los cuales, cualquier nadador o nadadora que se encuentre en el agua tendrá que dirigirse a las embarcaciones de la organización y entregar el chip.

Articulo 8. RETIRADA EN PRUEBA.

Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

Artículo 9. DESCALIFICADOS EN PRUEBA.

Los nadadores y las nadadoras que hayan sido retirados del agua deberán entregar el chip de control al colaborador, el cual se lo hará llegar al juez de carrera.

Articulo 10. TRAZADO.

En el recorrido se dispondrán boyas que servirán de referencia y seguridad a los nadadores.



Artículo 11. TRAVESÍA.

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un radio de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea balizada del recorrido.

Artículo 12. EMBARCACIONES.

Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con la organización.

Artículo 13. LLEGADA.

Después de pasar por las alfombras del control informatizado, ubicada en la orilla de la Playa de la Cepa, se entregarán los chips de control. Los nadadores a continuación pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, trofeos, disfrute y recogida de la mochila. La pérdida del chip acarreará un coste de 10 euros.

Artículo 14. DESCALIFICACIÓN

Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.

- No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización
- La utilización del mp3 acuático
- La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
- Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar.
- Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play".
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- Uso indebido del silbato de emergencia fuera de los casos de urgencia.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

Artículo 16 PREMIOS

La entrega de trofeos se celebrará el mismo día en el lugar de llegada. Recibirán **medallas o trofeos** los tres primeros clasificados de cada una de las categorías establecidas en la normativa de esta prueba.

Artículo 17. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de suspensión de la prueba se producirá la devolución del importe menos los derechos de inscripción.

Artículo 18. USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.

A) La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación (on line y off line) acreditado y relacionado con el club.
B) De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en la Prueba implica su consentimiento.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- La organización advierte que la prueba es dura y existen los riesgos inherentes que la natación en aguas abiertas conlleva, por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, recomendando abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización. La organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad de los mismos

UTILIZACIÓN Y COLOCACIÓN DEL CHIP.

La FAN será la responsable del cronometraje de la prueba, por lo que será necesario utilizar el chip que la organización suministrará a cada participante en la carpa habilitada a tal efecto. La retirada del chip y dorsal deberá hacerse de forma individual en la carpa/lugar determinado por la organización y dentro del horario establecido al objeto.
Este se devolverá a la organización nada más cruzar la línea de META. Su colocación debe ser como la indicada en la fotografía. Se deberá colocar en el tobillo con la presilla que se os proporcionará. IMPORTANTE: CERRAR CORRECTAMENTE LA TOBILLERA INTRODUCIENDO LA CINTA A TRAVÉS DE LA HEBILLA.

